

GUÍA DE COMITÉ

CPI



Corte Penal Internacional

Santiago Guevara Guerra

y

María Paula Quiceno Valdés

2025

Contenidos:

1. Palabras de los presidentes

2. Información del comité

I. Historia

II. Estructura

III. Objetivos/desarrollo

3. Tema 1: *Caso de Álvaro Uribe, condena por soborno y fraude procesal.*

I. Contexto histórico

II. Situación actual

III. Puntos clave del debate

IV. Partes/organismos involucrados

V. Preguntas guía

4. Tema 2: *Crímenes de lesa humanidad cometidos por la Alemania Nazi (ENFOQUE EN HITLER)*

I. Contexto histórico

II. Situación actual

III. Puntos clave del debate

IV. Partes/organismos involucrados

V. Preguntas guía

1. Palabras de los presidentes

Estimados delegados de la Corte Penal Internacional,

Es un placer tenerlos en el modelo de las naciones unidas del Colegio Hispanoamericano, para nosotros, ha sido un largo y exhaustivo viaje de preparación para

poder compartir con ustedes MUNCH III, no podemos negar lo emocionados que nos encontramos al estar escribiendo esto, tanto como esperamos que estén ustedes al leer esta guía, pues, están a un paso de ser aquellos que juzgarán en el máximo tribunal que existe.

Antes que nada, debemos presentarnos, somos María Paula Quiceno Valdés y Santiago Guevara Guerra, estudiantes de grado undécimo, juntos hemos participado en varios modelos, tanto a nivel nacional como internacional, por lo que estamos preparados para lo que este comité significa.

Como presidentes de la CPI, confiamos en sus habilidades para sumergirse en cada uno de sus roles de manera excepcional. Esperamos que se preparen de manera rigurosa, pues sabemos muy bien lo que es estar buscando las mejores fuentes, los mejores argumentos para que su desempeño en el evento sea el mejor.

Así mismo, los invitamos a que participen activamente del debate, que saquen a relucir sus habilidades de oratoria, transmitiendo las ideas respectivas de cada delegación bajo una sólida argumentación que demuestre la indagación profunda que han realizado, dándole fluidez al debate haciéndolo enriquecedor para todos en la comisión.

Queremos que sepan que como presidentes seremos quienes los guiarán en este modelo, por lo que no duden en ponerse en contacto con nosotros, pues, tienen todo nuestro apoyo, sería un gusto ser aquellos quienes resuelvan todas sus dudas, con el fin de lograr un debate dinámico.

Así pues, les deseamos que su participación en este modelo de las naciones unidas sea una experiencia gratificante, tanto como todo un éxito personal. Contamos con su entusiasmo, disposición, compromiso y colaboración, mejor dicho.

¡Contamos con ustedes!

Atentamente,

María Paula Quiceno y Santiago Guevara Guerra.

Presidentes de la Corte Penal Internacional.

2. Información del comité

I. Historia

En 1872, después de la guerra franco-prusiana, Gustav Moynier, uno de los fundadores de la cruz roja, planteó un tribunal permanente en respuesta a los crímenes de guerra de dicho conflicto, luego, en 1919, durante el tratado de Versalles, se solicitó un juzgado internacional para sentenciar crímenes de guerra alemanes durante la Primera Guerra Mundial. Así, en 1945, los Aliados establecieron los llamados tribunales de Núremberg para condenar aquellos criminales de guerra, desarrollados en la Segunda Guerra Mundial por las potencias del Eje, específicamente a los responsables del régimen nazi.

Posteriormente en 1948, la Asamblea General de la ONU estableció una Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, de la mano de la Comisión de Derecho Internacional, para empezar a establecer un órgano judicial internacional encargado de sentenciar delictivos, proceso que fue frenado por la Guerra Fría en 1950. Sin embargo, en 1989 se reanudó la propuesta de formación de una CPI, pues el mundo era testigo de atroces crímenes en diferentes territorios. De este modo, en 1994, el proyecto final de Estatuto para una CPI fue presentada a la Asamblea General de las Naciones Unidas, así, entre 1996 y 1998 se estableció el Comité Preparatorio para el establecimiento de la CPI, para que, en enero de 1998, los directivos del Comité se reunieron en Países Bajos a fin de consolidar el borrador.

Finalmente, la Corte Penal Internacional fue establecida por el Estatuto de Roma el 17 de julio de 1998, donde participaron más de 160 gobiernos, los cuales 120 votaron a favor, firmando un tratado internacional donde otorga la jurisdicción de la CPI permanente y autónoma frente a genocidios, crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra cometidos contra otro Estado. No obstante, la CPI no entró a funcionar sino hasta 2002, donde el Estatuto fue ratificado por más de 60 estados, estableciéndose en La Haya (Países Bajos), y en 2004 la corte se concretó como tribunal independiente de las Naciones Unidas.

II. Estructura del comité

La Corte se compone de cuatro órganos; la Presidencia, las Salas, la Fiscalía y la Secretaría.

La Presidencia se integra por un presidente y dos vicepresidentes elegidos para un

máximo de dos períodos de tres años, esta se responsabiliza de administrar y representar la Corte, siendo responsable de asegurar el cumplimiento de penas impuestas.

Las salas se componen de 18 magistrados, donde están incluidos los vicepresidentes y el presidente. Los magistrados se pueden asignar bien sea a la Sección de Cuestiones Preliminares, donde se plantean las cuestiones antes de iniciar el juicio y se confirman cargos; a la Sección de Primera Instancia, donde se vela porque los juicios sean justos respetando los derechos del acusado; y a la Sección de Apelaciones, la cual se integra por el presidente y otros cuatro magistrados. Esta es la encargada de confirmar, apelar, revisar o revocar una decisión de condena. Los magistrados son elegidos por ser personas de alta consideración moral, imparciales e íntegras, con experiencia en actividades judiciales, procesos penales y normas de derechos humanos internacionales.

Por su parte, la Fiscalía es un órgano independiente de la Corte que se encarga de recibir y analizar la información de los casos, que han sido pedidos por cualquier Estado que haga parte o no del Estatuto de Roma, encontrando si hay evidencias razonables frente a la acusación de crímenes de guerra, genocidio, agresión, o de lesa humanidad. Esta cuenta con tres secciones, la División de Investigaciones, la División de Procesamiento y la División de Jurisdicción, Complementariedad y Cooperación.

Así mismo, la secretaría es la encargada de celebrar juicios justos y públicos, de modo que apoya a las salas y a la fiscalía en el ámbito administrativo y operativo, además de defender y asistir a víctimas y testigos, velando por la seguridad y correcta prestación de servicios de la Corte.

El tribunal internacional, actuando de último recurso judicial, entonces, se encarga de investigar, procesar y juzgar personas, no Estados, que han sido acusadas de crímenes de trascendencia para la comunidad internacional, y exigiéndoles responsabilidades frente a dichas acusaciones.

IV. Funcionamiento del comité.

El desarrollo del comité se rige por lo expuesto en el manual del delegado de MUNCH III, aunque presenta ciertas particularidades que explican a continuación:

- **Pronombres personales:** En este comité, los delegados asumen el rol de distintas figuras importantes para cada tema, por esta razón **SE PERMITE** el uso de pronombres personales y primera persona.
- **Documentos necesarios:** Los delegados de CPI deberán presentar el tradicional portafolio, al igual que el resto de comisiones, cuyo formato se encuentra en la página de **MUNCH III**, sin embargo, este podrá redactarse en primera persona sin ningún problema. Al elaborar la posición, los delegados deberán enfocarse en recopilar **hechos** a favor o en contra de la acusación, que usarán como argumento al momento del debate. Concluyendo el trabajo de comisión, los delegados se deben ubicar en solo 2 bloques, uno sentenciando al acusado como **culpable** y el otro como **inocente**. Se deben incluir fundamentos jurídicos y argumentos sólidos y sencillos. Luego estas resoluciones se votarán y la ganadora será la sentencie que se adaptará al comité.
- **Código de vestimenta:** Dentro del comité, cada delegado tiene la posibilidad de escoger como presentarse, se puede mantener la vestimenta formal siguiendo los lineamientos del manual del delegado, o si se prefiere, caracterizarse con ropa alusiva al personaje o grupo que se representa, siempre y cuando la vestimenta sea adecuada, respetuosa y no genere ofensas hacia alguna cultura. Elementos con referencia a ideologías de odio están **PROHIBIDOS**, tales como símbolos nazis o emblemas de movimiento extremistas.

Tema 1: *Caso de Álvaro Uribe, condena por soborno y fraude procesal.*

I. Contexto histórico

Todo empezó un 17 de septiembre de 2012, el senador Iván Cepeda, en una

intervención del Congreso de la República, llevaba a cabo un debate sobre el paramilitarismo en Antioquia donde acusa gravemente al expresidente Álvaro Uribe de tener vínculos con el grupo armado Bloque Metro de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), grupo originado en la década de los 90, pocos años antes de que se volviera presidente.

Iván Cepeda se apoyaba de testigos paramilitares y de conexiones como la propiedad Hacienda Guacharacas, lugar quien según testigos era un punto de contacto con estos grupos, este caso escaló rápidamente, pues, Álvaro Uribe Vélez también fue acusado por cargos de soborno y fraude. Diego Cadena, el abogado del expresidente, buscaba intensamente a uno de los quienes se volvería un testigo clave para esta investigación, Juan Guillermo Monsalve, quien había pertenecido al Bloque Metro. Esta intensa batalla por su testimonio hizo encender las alarmas, pues podría estarse tratando de una manifestación de una confrontación para desacreditar las acusaciones originales del paramilitarismo, esto pues, con el claro propósito de que se retractara o declarara a favor de Uribe.

En respuesta a todo esto, Álvaro Uribe Vélez acusó ante la Corte Suprema de Justicia al senador Iván Cepeda por manipulación de testigos, pues, el expresidente aseguraba que este había pagado a ex paramilitares para que declararan falsamente en su contra, pero tras seis años de investigación la Corte Suprema desestimó la denuncia, marcando así, el primer punto de inflexión en este caso, la denuncia fue finalizada por falta de pruebas y súbitamente se ordenó abrir una investigación formal por presunta manipulación de testigos por parte de Álvaro Uribe Vélez.

II. Situación actual

El 4 de agosto de 2020 la Corte Suprema de Justicia ordena la detención domiciliaria de Álvaro Uribe, generando así un terremoto tanto político como mediático, esto porque fue un hecho sin precedentes, sin embargo, en reacción, el 18 de agosto del mismo año, renunció a su escaño en el Senado esto visto como una manera de huir de estratégica, esta decisión tuvo consecuencias jurídicas directas, pues, al renunciar drásticamente, la Corte Suprema pierde total competencia, teniendo que mover el caso a la Fiscalía General de la Nación, lugar que fue percibido como más favorable para el expresidente, pues bajo el liderazgo se encontraba el fiscal Francisco Barbosa, aliado del “uribismo”.

Durante este periodo, Uribe permaneció 66 días detenido hasta que la fiscalía pidió el cierre por falta de pruebas, aunque se solicitó la reapertura repetidamente, no fue hasta marzo de 2024 con la llegada de la nueva fiscal Luz Adriana Camargo quien hizo un giro radical y presentó la acusación formal, Álvaro Uribe Vélez fue llamado a juicio para responder por sus crímenes por soborno en actuación penal, fraude procesal y soborno.

El juicio empieza en febrero de 2025, donde Álvaro Uribe Vélez se declaraba inocente rechazando cualquier cargo en su contra, durante este mismo, se presentaron múltiples interrupciones, esto debido a que existía una queja sobre la imparcialidad de la jueza Sandra Heredia, después de 5 meses de debate, en julio de 2025, el expresidente Álvaro Uribe Vélez, es hallado culpable y puesto bajo 12 años de arresto domiciliario, pero tras 19 días en prisión queda nuevamente en libertad, mostrando así la impunidad que los funcionarios o gente importante, tiene ante el estado colombiano, pues es primera vez que un expresidente había sido juzgado.

Colombia quedó atónito, pues este gran fallo ha generado múltiples reacciones de la opinión pública y de los diferentes partidos políticos, por un lado, defensores y seguidores de Álvaro Uribe Vélez lo denominan como persecución política y un acto de “venganza”, por otro lado, muchos critican la capacidad de la justicia colombiana para investigar y juzgar a figuras de alto nivel, creando así una brecha de inciertos para cualquier caso futuro.

A nivel internacional han existido casos similares, aunque aquellos, han sido capaces de resolverse, ejemplo claro es el de expresidente Alberto Fujimori de Perú, también primer caso del mismo, Fujimori fue condenado a 25 años de prisión por crímenes de lesa humanidad, corrupción y el pago de sobornos, su caso pues, fue un caso ejemplar para que la justicia actúe en contra de figuras de alto perfil.

III. Puntos clave del debate

- Relación de Uribe con la AUC

- Importancia de los testigos
- Validez de las pruebas y decisiones de la Corte Suprema vs. Fiscalía.
- La liberación tras 19 días: ¿error judicial o privilegio político?
- Impacto en el panorama electoral.
- Detalles sobre los cargos de fraude procesal y soborno en actuación penal.
- Impacto mediático y en la opinión pública del expresidente

IV. Partes/organismos involucrados

- Corte Suprema de Justicia
- Fiscalía General de la Nación
- Tribunal Superior de Bogotá
- Juzgado 44 Penal del Circuito Judicial de Bogotá

V. Preguntas guía

- ¿Cómo los intereses de Álvaro Uribe Vélez han afectado a su delegación?
- ¿Qué mecanismos propone su delegación para asegurar que el acusado asuma, en caso de ser hallado responsable, sus obligaciones frente a la justicia internacional?
- ¿Qué obstáculos identifica su delegación en el desarrollo del proceso y cómo deberían ser superados para garantizar un juicio imparcial?
- ¿Cuáles cargos considera su delegación que se deban imponer al acusado?
- ¿Su delegación se encuentra en contra o a favor del acusado? ¿Por qué?

- ¿Cuáles son las razones principales que considera su delegación para juzgar al expresidente?
- ¿Qué consecuencias considera que traería la condena del acusado en el país?
- Desde la perspectiva de los intereses de su delegación, ¿qué posición debería adoptar la Corte frente a este caso?

Tema 2: *Crímenes de lesa humanidad cometidos por la Alemania Nazi (ENFOQUE EN HITLER)*

I. Contexto histórico

Terminada la Primera Guerra Mundial, el humillante Tratado de Versalles (1919) responsabiliza a Alemania de iniciar dicha guerra, reduciendo su territorio en un 13%, imponiendo indemnizaciones por los daños materiales durante la guerra, reduciendo de forma drástica sus fuerzas armadas y obligándola a devolver cantones belgas, distritos checoslovacos, regiones polacas y provincias francesas anexadas años atrás. Un acto que simbolizó la humillación y la vergüenza de la amarga derrota alemana.

Las duras indemnizaciones impuestas a Alemania, 132.000 millones de marcos de oro, equivalentes a 33.000 millones de dólares, arrastraron al país a una crisis en 1929 que provocaron una inestabilidad política y económica, fragilidad que dio paso al ascenso del Partido Nacional Socialista Obrero Alemán, bajo la dirección de Adolf Hitler, que, con la ideología de buscar restablecer todo lo que un día se le arrebató, con la necesidad de crear un espacio vital (Lebensraum) de expansión territorial, a través de la oratoria y la propaganda, consiguió sumar seguidores nacionalistas que deseaban revertir todo el daño causado por la firma en Versalles.

Hitler reconoció el disgusto de Alemania frente a las minorías judías y comunistas que, según él, querían apoderarse del país, declarando que solo existía la posibilidad de que ganaran los arios o la aniquilación de estos, dejando victoriosos a los judíos, demostrando que la historia para él era un proceso de lucha racial en donde la raza más fuerte, la “Aria”, era la

que debía prevalecer y expandirse. Por su parte, los judíos eran considerados por los nazis como la representación de lo repugnante, del capitalismo controlado por ellos, del comunismo y su partido y, en general, de los movimientos culturales modernistas que realizaban.

Es así como la política nazi establecía el claro objetivo de liberar a Europa de los judíos y demás inferiores, sometiéndolos a esclavitud para crear su espacio vital.

Rápidamente, en 1933, Hitler terminó siendo nombrado canciller; un mes después ocurrió un incendio del Reichstag, donde los nazis culparon a los comunistas para aprovechar y reprimir las libertades de los civiles mediante el "Decreto del Presidente del Reich para la Protección del Pueblo y del Estado", que fue firmado por el entonces presidente Hindenburg, el mismo que nombró a Hitler presionado por la situación, logrando que las libertades individuales quedaran suspendidas indefinidamente: no había libertad de expresión, de reunión ni de prensa, lo que permitió a los nazis arrestar opositores disolviendo los partidos de oposición.

Ese mismo año, la Ley Habilitante le otorgó poderes extraordinarios a Hitler que, tras la muerte del presidente, se fusionaron con la jefatura del Estado, proclamándose Führer de Alemania. Lo primero que hizo fue establecer el rearme masivo del país, aumentando el gasto armamentístico para abastecerse de ayuda militar en función de empezar su política expansionista que comenzaba poco a poco a ver la luz, anexionando Austria y luego los Sudetes (región en la frontera con Checoslovaquia), que acabó siendo invadida. Así, exigía también el corredor de Danzig, que afectaba el acceso al mar Báltico de Polonia.

En agosto de 1939 se firmó el pacto Molotov–Ribbentrop de no agresión con Josif Stalin, líder de la Unión Soviética, que fue roto por Alemania en junio de 1941 con la Operación Barbarroja. En septiembre de 1939, Hitler invadió Polonia, justificando la invasión alegando que “soldados polacos” habían atacado territorio alemán. Realmente, los comandos de las SS (escuadras de protección) habían causado interrupciones en contra de la radio “Gleiwitz”, realizando disparos al aire y llevando drogado a un agricultor polaco, detenido por participar en manifestaciones, vestido del ejército polaco y asesinado bajo órdenes del líder de matar a todos los polacos sin piedad, logrando justificar el avance a Polonia que Hitler anhelaba.

En pocos días, Gran Bretaña y Francia se aliaron a Polonia, dando inicio a la omnipotencia de Hitler en la Segunda Guerra Mundial. Se implementó la táctica militar conocida como guerra relámpago (Blitzkrieg), que, haciendo uso masivo de artillería pesada, aviones y tanques, lograba realizar ataques vertiginosos y autónomos para provocar la desintegración moral que buscaba el Blitzkrieg y la ambición imperialista de Adolf Hitler. Esta estrategia resultó devastadora para naciones como Polonia que, aun siendo superiores en número, no pudieron resistir frente a ese estilo de guerra.

Posterior a dicha invasión, se estableció un tiempo de ocho meses de “guerra falsa”, caracterizado por una calma aparente limitada a combates navales, mientras Alemania preparaba su ofensiva hacia el oeste. Esta culminó con la invasión de Dinamarca y Noruega, y más tarde con el ardid militar de desviar la atención hacia Bélgica, entrando en realidad por la zona boscosa entre este país y la Línea Maginot. De este modo, los ejércitos francés, británico y belga quedaron acorralados en Dunkerque, donde más de 338.000 soldados Aliados fueron evacuados en barcos militares y civiles. Winston Churchill, sin embargo, mantuvo firme la moral con su célebre mensaje: “We shall never surrender”.

En 1940, gracias a la valiosa ayuda de Mussolini, Hitler tenía bajo su control gran parte de Europa. Alemania se encontraba lista para empezar una nueva ofensiva, la “Operación León Marino”, que tenía como objetivo un uso masivo de la fuerza aérea con la intención de destruir a la Real Fuerza Aérea Británica para una posterior invasión. Ante este panorama, Winston Churchill, ministro de Gran Bretaña, logró elevar la moral británica y solicitar la ayuda de los Estados Unidos, y con disimulo engañó a los alemanes para proteger sus aeródromos. Su amistad con Roosevelt dio paso a la supervivencia del Reino Unido, aunque con la capital en ruinas. Esta operación se pospuso en septiembre de ese mismo año tras la derrota alemana en la Batalla de Inglaterra.

En diciembre de 1940, Hitler decidió establecer la Operación Barbarroja, con el único objetivo de atacar a la Unión Soviética para derrocar el comunismo y apoderarse del territorio aspirado para establecer su espacio vital. El líder nazi iba decidido a conquistar la Rusia europea en pocos meses, planeando una ofensiva en tres frentes para llegar a Moscú con la idea de dividirla en dos y conquistarla más fácil. Este estratégico plan tuvo una inconsistencia

que le costaría la ambición nazi: la gran mayoría de sus tropas, por no decir todas, no disponía de ropa para el frío, lo que significaba crudas batallas durante la época del vasto invierno ruso. Sin embargo, eso no frenó las capturas, arrestos y asesinatos que aparentaban una posible victoria nazi. Es así que, faltando pocos kilómetros de la capital, el clima les jugó una mala pasada a los nazis, pues no lograron actuar con sus tácticas habituales, siendo incapaces de llegar a Moscú. Desafortunadamente, esta operación tan esperada y planificada no solo representaría para Hitler el principio de su final, sino que también sería el inicio del Holocausto.

Durante ese mismo año, Estados Unidos no solo consideró entrar en acción en la guerra para apoyar a Gran Bretaña, sino que también tenía intereses sobre la expansión de Japón, prohibiendo exportaciones y activos del país. Japón decidió atacar la base militar de Estados Unidos en el Pacífico en 1941, Pearl Harbor, Hawái, causando oleadas que destruyeron naves y demás flotas, pero no lograron destruirlo todo como querían, dejándole una marca a Estados Unidos y recibiendo posteriormente una derrota demasiado dolorosa con las bombas de Hiroshima y Nagasaki (1945). Por su parte, Hitler y Mussolini le declararon la guerra a Estados Unidos.

Un año después, mientras la Segunda Guerra Mundial continuaba en zonas orientales, se incrementaba el cansancio de ambos bandos, la escasez de recursos y el posible deshielo después del invierno, provocando una disminución de velocidad en la guerra. Sin embargo, eso no impidió que Hitler lograra dar un golpe más de desgracia, poniendo en marcha la Operación Azul en camino al sur, buscando el petróleo necesario para mantener su maquinaria bélica. Desafortunadamente, para él, se le atravesaba en el este Stalingrado, ciudad rusa que estaba un mes antes preparada para la llegada de Hitler gracias a Stalin, quien lo sospechaba todo. Muchas bajas de ambos bandos, pero solo uno de ellos logró la gloria que Hitler esperaba: la conquista de Stalingrado. Algo que se vio completamente frustrado por los planes estratégicos de Stalin, logrando que un año después, a pesar de la orden impuesta por Hitler de mantenerse firme, el líder de la tropa se rindiera.

Para 1944 se planea una invasión de Europa a través de las playas de Normandía por parte de los Aliados, con nombre en clave “Día D”, que inició con el desembarco de soldados estadounidenses, británicos y canadienses que aplicaban maniobras militares terrestres, aéreas

y navales para lograr abrir un segundo frente en Europa con el fin de cambiar el rumbo de la guerra, para que por medio de dichas ofensivas, superando el terreno de Normandía y la resistencia alemana, los Aliados consiguieran la tan anhelada liberación de gran parte de Europa noroccidental.

Ha llegado la primavera de 1945, Alemania estaba invadida por fuerzas de la URSS y los Aliados, no contaba con ayuda de sus partidarios, pues ya estaban ocupadas, el final de Adolf Hitler se encontraba más cerca que nunca. El líder nazi, quien había dado órdenes de resistir hasta el final, dispuesto a sacrificar a la población, se encontraba oculto en su búnker padeciendo de una terrible psicosis. Su imperio ya no tenía cómo defenderse, se estaba desmoronando el sueño anhelado, Berlín se encontraba cada vez más al alcance de la armada soviética. Poco después, los proyectiles soviéticos y bombardeos estadounidenses que caían sobre el centro de Berlín fueron drásticamente opacados por un disparo de revólver en el dormitorio de Hitler: él se tomó una cápsula de cianuro y se disparó; él y su esposa estaban muertos. Los cuerpos de Adolf y Eva fueron trasladados a una fosa donde fueron incinerados, mientras sus más cercanos mandatarios se despedían de Adolf Hitler.

Finalmente, el 9 de mayo Alemania se rendía completamente ante los Aliados en los frentes occidentales en Reims (Francia), y luego ante los soviéticos en la capital.

II. Situación actual

La Segunda Guerra Mundial estuvo caracterizada por el odio antisemita de Alemania bajo el poder del partido nazi, quienes empezaron a utilizar el gobierno para atacar a todos los judíos de Alemania, promulgando la violencia y estableciendo leyes en su contra, como las leyes raciales de Núremberg. Lo que al inicio era una persecución se convirtió poco a poco en una catástrofe que respondía a la denominada “solución final”, por medio de fusilamientos y asesinatos masivos, planificados y organizados en el Holocausto, el más drástico y devastador genocidio nazi.

El Holocausto fue establecido en la Europa dominada por Alemania y sus aliados; así afectó a la mayoría de la población judía, unos seis millones aproximadamente. Poco después, el nazismo no solo encarcelaba judíos, sino también a quienes eran considerados inferiores, a los que se resistían a su poder o simplemente a quienes eran inaceptables desde

su punto de vista: comunistas alemanes, socialistas, socialdemócratas, gitanos, testigos de Jehová, homosexuales, clérigos cristianos, entre otros.

La persecución antisemita no solo se ejercía mediante la discriminación legal, sino también a través de propaganda, humillación, exclusión, violencia organizada, desplazamiento forzoso, internamiento en guetos, sectores de ciudad donde obligaban a los judíos a vivir en miserables condiciones con el objetivo de aislarlos y controlarlos, o en campos de concentración, además de robos, saqueos y trabajos forzados para el servicio militar y empresas.

Los fusilamientos masivos se llevaron a cabo en más de 1.500 ciudades de toda Europa oriental, por medio del desplazamiento de civiles judíos que eran acorralados y llevados a las afueras de la ciudad, donde cavaban una fosa común para ser fusilados hombres, mujeres y niños. También se utilizaron camionetas de gas para asfixiar a las víctimas y evitar que escaparan. Estos actos horribles eran realizados por las fuerzas especiales de las SS y, en general, por el ejército alemán.

Además, se construyeron centros de exterminio, los campos de concentración, con la única función de asesinar de la manera más eficaz posible a todos los judíos a gran escala, teniendo como principal medio el gas venenoso liberado en las cámaras de gas. Así, Alemania operó cinco campos principales: Chelmno, Belzec, Sobibor, Treblinka y Auschwitz-Birkenau. Las autoridades camuflaban el transporte de deportados diciendo que eran evacuaciones o reubicaciones, pero en realidad los trasladaban en trenes con vagones de carga o de pasajeros en pésimas condiciones, sin alimento, agua, baños, atención médica ni lugares donde dormir, causando que muchos murieran en el camino bajo las inhumanas condiciones impuestas.

Así, tanto en las persecuciones como en los enfrentamientos y demás actos realizados en este periodo, se registraron 60 millones de muertes entre soldados y civiles, millones de heridos, hambrunas, desplazados, personas sin educación, sin hogar, pueblos totalmente destruidos, además de entre 9,8 y 10,4 millones de asesinatos liderados por el régimen nazi. Muchos niños quedaron huérfanos, pues sus padres fueron quienes principalmente fueron llevados a la guerra.

Por su parte, la guerra conllevó la división de Europa y de la propia Alemania, al

establecimiento de Estados Unidos y la Unión Soviética como superpotencias que desconfiaban entre sí, al uso de bombas atómicas que impusieron el miedo de una guerra nuclear y la creación de las Naciones Unidas, un intento de garantizar que la barbarie no volviera a repetirse. Este conflicto bélico no solo transformó la geopolítica mundial, sino que también dejó cicatrices imborrables en la humanidad y el Holocausto como la muestra más desgarradora de hasta dónde puede llegar la crueldad humana cuando el odio y la intolerancia se convierten en política de Estado.

III. Puntos clave del debate

- La política expansionista establecida por la Alemania nazi en busca de crear el espacio vital.
- La planificación sistemática de operaciones y estrategias de agresión que dejan actos de violencia contra diferentes Estados soberanos.
- Uso de la táctica *blitzkrieg* como una herramienta fundamental que buscaba el avance expansionista, dejando territorios destrozados y poblaciones civiles devastadas.
- La restricción de libertades y de la opinión pública a través de la supresión de la oposición por medio de asesinatos, encarcelamientos y persecuciones.
- La ideología racial del partido Nazi que denominaba a los alemanes como la “raza aria” a partir de la cual se propagaba odio y discriminación hacia las demás razas consideradas inferiores como la raza judía.
- La instauración de leyes raciales y represivas que sustentaron la persecución contra judíos, gitanos, comunistas, entre otros.
- La agresiva ejecución de la “Solución Final” creando campos de concentración que denigran la dignidad humana.
- Los millones de muertes de militares y civiles que dejaron la devastación de miles de familias y territorios.

IV. Partes/organismos involucrados

- Alemania nazi, dirigida por Adolf Hitler, quien promovía la discriminación racial, causante de la guerra y de millones de muertes a través del Holocausto.
- Partido Nacionalsocialista Obrero Alemán, fue la base política del régimen nazi, la ideología racial y de la expansión territorial, que tenía como líder a Adolf Hitler y grandes figuras como Joseph Goebbels.
- Las SS (escuadras de protección), fue dirigida por Heinrich Himmler, era una poderosa organización que se encargaba de la seguridad del régimen nazi, reprimiendo a opositores y administrando campos de concentración.
- La Gestapo, fue la policía secreta que se encargaba de perseguir, torturar, y eliminar a cualquiera que se posicionara en contra de las ideologías establecidas por el partido Nazi.
- Italia, con el fascismo liderado por Benito Mussolini, un aliado de Alemania durante la guerra, buscaba la expansión territorial.
- Reino Unido como miembro de Los Aliados durante la Segunda Guerra Mundial, liderado por Winston Churchill, y fue un motor político y militar para lograr la victoria.
- Francia, también parte de los aliados, fue invadida por Alemania, liderada por Charles Gaulle, que lideraba la “Francia Libre”.
- La Unión Soviética, con Iósif Stalin, hacía parte de los aliados, fue invadida por Alemania y fue totalmente decisivo en la derrota del nazismo.
- Estados Unidos, fue liderada durante la mayor parte de la guerra por Franklin D. Roosevelt, siendo fundamental en el poder militar y económico, entró a la guerra como parte de los Aliados después del ataque a Pearl Harbor y lideró campañas de liberación de Europa.

Preguntas guía

¿Cómo el tratado de Versalles y la crisis económica de 1929 facilitaron el ascenso de Hitler al

poder?

¿Cuáles fueron los métodos de persecución contra los judíos y otros grupos, terminando incluso hasta en la creación de campos de exterminio?

¿Qué consecuencias tuvo esta guerra en el continente europeo y la posición de países como Estados Unidos?

¿Qué decreto y ley otorgaron a Hitler el poder absoluto para llevar a cabo todos sus planes de guerra? ¿En qué consistieron?

¿Qué engaños cometieron los Nazis para invadir otros países como Polonia?

¿Cuál fue la mayor derrota que enfrentó el partido Nazi y porque ocurrió?

¿De qué trató la “solución final” y porque hubo tantas muertes?

¿Cómo analiza su delegación la responsabilidad de los líderes nazis en los crímenes de lesa humanidad cometidos durante la Segunda Guerra Mundial?

¿Qué relación tuvo su delegación con el tema? ¿Participó activamente?

¿Cuál fue la responsabilidad de Hitler ante los genocidios conocidos?

● Bibliografía

International Criminal Court. (2025, 1 septiembre). <https://www.icc-cpi.int/> Comprendiendo la Corte Penal Internacional. (s. f.). En *icc-cpi.int*. Corte Penal Internacional.

<https://www.icc-cpi.int/sites/default/files/2024-08/Comprendiendo-la-CPI.pdf> ICC history |

Coalition for the International Criminal Court. (s. f.).

<https://www.coalitionfortheicc.org/icc-history>

Stacey, D., Stacey, D., & Stacey, D. (2025, 29 julio). El caso contra Álvaro Uribe, paso a paso: de la acusación de paramilitarismo a la condena por soborno a testigos y fraude

procesal. *El País América Colombia.*

<https://elpais.com/america-colombia/2025-07-28/el-caso-contr-a-varo-uribe-paso-a-paso-de-la-acusacion-de-paramilitarismo-al-veredicto-final-en-el-juicio-por-soborno-a-testigos.html>

Infobae. (2021, 30 octubre). Caso de Álvaro Uribe podría regresar a la Corte Suprema de Justicia. *Infobae.*

<https://www.infobae.com/america/colombia/2021/10/30/caso-de-alvaro-uribe-podria-regresar-a-la-corte-suprema-de-justicia/>

Cueto, J. C. (2025, 20 agosto). *Por qué Álvaro Uribe fue condenado a 12 años de prisión domiciliaria y qué pasará tras el histórico fallo en Colombia.* BBC News Mundo.

<https://www.bbc.com/mundo/articles/cjdy5p7004lo>

Informa, C. (2019, 3 enero). *En libertad paramilitar y narcotraficante amigo del expresidente Uribe.* Colombia Informa.

<https://www.colombiainforma.info/dejado-en-libertad-paramilitar-y-narcotraficante-amigo-de-expresidente-uribe/>

Sadurní, J. M. (2024, 29 agosto). La Segunda Guerra Mundial al completo: historia de un conflicto que cambió el mundo. Historia National Geographic.

https://historia.nationalgeographic.com.es/a/segunda-guerra-mundial-completo-historia-conflicto-que-cambio-mundo_18193

El Tratado de Versalles | Enciclopedia del Holocausto. (s. f.). Holocaust Encyclopedia.

<https://encyclopedia.ushmm.org/content/es/article/treaty-of-versailles>

hindenburg.

Gayubas, A. (2024, 12 noviembre). Pacto de no agresión Germano-Soviético (1939).

Enciclopedia

Humanidades.

<https://humanidades.com/pacto-de-no-agresion-germano-sovietico-1939/#:~:text=%C2%BFC%C3%B3mo%20se%20rompi%C3%B3%20el%20Pacto,el%20bando%20de%20los%20Aliados.>

The Editors of Encyclopaedia Britannica. (s. f.). How did Adolf Hitler rise to power? | ,
IBritannica. Encyclopedia Britannica.

<https://www.britannica.com/question/How-did-Adolf-Hitler-rise-to-power>

Michal. (2017, 22 junio). How did Adolf Hitler happen? The National WWII Museum | New Orleans.

<https://www.nationalww2museum.org/war/articles/how-did-adolf-hitler-happen> Introducción
al Holocausto | Enciclopedia del Holocausto. (s. f.). Holocaust Encyclopedia.

<https://encyclopedia.ushmm.org/content/es/article/introduction-to-the-holocaust> El sistema de
campos nazi | Enciclopedia del Holocausto. (s. f.).

<https://encyclopedia.ushmm.org/content/es/article/nazi-camp-system?series=46> Campos
nazis | Enciclopedia del Holocausto. (s. f.). Holocaust Encyclopedia.

<https://encyclopedia.ushmm.org/content/es/article/nazi-camps>

La «solución final» | Enciclopedia del Holocausto. (s. f.). Holocaust Encyclopedia.

<https://encyclopedia.ushmm.org/content/es/article/the-final-solution>